



Fecha: Oviedo, a 30 de noviembre de 2020

RESOLUCION, por la que se dispone la ejecución de la Resolución del Consejero de Salud de fecha 16 de octubre de 2020, en la que se estima en parte el recurso de alzada interpuesto por **D^a. Oihana Leizaola Irigoyen**.



Por Resolución del Consejero de Salud de fecha 16 de octubre de 2020, se estima en parte el Recurso de alzada formulado por **D^a. Oihana Leizaola Irigoyen**, frente a la Resolución de 10 de mayo de 2019, de la Dirección Gerencia del SESPA, por la que se hace pública la relación definitiva de puntuaciones asignadas en el proceso extraordinario para la actualización, rebaremación y valoración de los méritos de los demandantes de empleo del Servicio de Salud del Principado de Asturias, en las categorías estatutarias que se recogen en los anexos del Pacto sobre contratación de personal temporal y sobre Promoción Interna Temporal del SESPA, convocado por Resolución de 27/11/2018.

En consecuencia, una vez notificada la reseñada Resolución a esta Dirección Gerencia, de conformidad con las atribuciones del artículo 128, 3. g) de la Ley del Principado de Asturias 7/2019, de 29 de marzo, de Salud

RESUELVO

Único.- Ejecutar en sus propios términos las referida Resolución, dictada en favor de **D^a. Oihana Leizaola Irigoyen**, y al objeto de llevarla a efecto, se procede a reconocer en horas, en lugar de días, los servicios prestados en el Servicio Gallego de Salud durante los años 2014 y 2015 detallados en el sustantivo VI de dicha Resolución, lo que supone un incremento de la puntuación en el apartado 3. **SERVICIOS PRESTADOS** de **0,364 puntos**.

También se procede a reconocer haber desempeñado las funciones de colaborador/a docente en el periodo 2016/2018, los que supone un incremento de la puntuación en el apartado 4. **OTROS MERITOS**, subapartado F) de **0,20 puntos**.

En consecuencia, se modifica la puntuación **TOTAL** del demandante en la bolsa de empleo de **F.E.A. MEDICINA INTENSIVA**, incrementándola en los términos que se expresan:

<u>DNI</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>PUNT. ANTERIOR</u>	<u>PUNT. ACTUAL</u>
***2540**	LEIZAOLA IRIGOYEN, OIHANA	29,049	29,613

LA DIRECTORA GERENTE,

Maria Concepcion Saavedra Rielo

